



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAR. 2021

FAB/OLA FRANCO CASTRO
FEDATARIO

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Resolución de Intendencia

Nº 020-2021-INBP

San Isidro,

15 MAR. 2021

VISTOS:

El Informe Nº 012-2021-INBP/OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 068-2021-INBP/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe Nº 033-2021-INBP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1260, se fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Interior - MININTER; precisándose en su artículo 22º que el organismo público ejecutor regulado por la Ley Nº 27067, CGBVP, modifica su denominación por INBP, la misma que adecúa su estructura orgánica y funciones conforme a la citada norma;

Que, el numeral 7.3 del decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente.

Que, el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros; y, se dispuso que, el Consejo Directivo del CEPLAN adopte las decisiones necesarias para el cumplimiento de las funciones del CEPLAN y los fines del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nº 137-2019-INBP, se crea la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, de carácter permanente; para el planeamiento institucional a nivel del PEI y POI.

Que, mediante Resolución de Intendencia Nº 026-2019-INBP, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) para los periodos 2020-2024 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Que, Mediante Resolución de Intendencia Nº 193-2019-INBP, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, el cual fue modificado posteriormente a través de la Resolución de Intendencia Nº 092-2020-INBP.

PAGINA EN BLANCO

RECEIVED	DATE
10-10-1951	10-10-1951
U.S. DEPT. OF COMMERCE	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

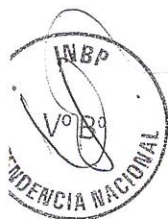
25 MAR. 2021

FABIOLA FRANCO CASTRO

FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Resolución de Intendencia

Nº 020-2021-INBP



Que, de acuerdo con el numeral 6.3 de la referida Guía para el Planeamiento Institucional, con la intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano planeamiento, el Plan Operativo Institucional Anual puede ser objeto de hasta 04 modificaciones, cuando se presentan, entre otras, las siguientes se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.



Que, en el marco de lo señalado en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y de las competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 025- 2017-IN; mediante Informe Nº 012-2021-INBP/OPP-UPM la Unidad de Planeamiento y Modernización sustenta, propone la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) anual 2020 modificado, versión 2 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, documento que contiene las actividades operativas e inversiones, metas físicas u financiera, indicándose que dicha modificación se encuentra orientado al cumplimiento de las prioridades de la entidad en el marco del estado de emergencia, así como los objetivos y estrategias del PEI 2020-2024 de la INBP, siendo que la modificación propuesta cuenta con la conformidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la INBP, así como de la Oficina de Planificación y Presupuesto expresado en el Memorando Nº 068-2021-INBP/OPP.



Que, por su parte, de conformidad con el segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17º de la misma norma, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen el orden público ni afecte a terceros;

Que, en el presente caso la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto ha sustentado la necesidad que la aprobación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, versión 2, de la INBP, sea realizado con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado, versión 2, de la INBP con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020;



De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú; el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Reglamento de Organización y Funciones de la INBP, aprobado por Decreto Supremo Nº 025-2017-IN; y la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias;



Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

PAGINA EN BLANCO

RECEIVED	DATE
1904	10/10
OFFICE OF THE SECRETARY	



Resolución de Intendencia

Nº 020-2021-INBP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAR. 2021

FABIOLA FRANCO CASTRO
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 modificado, versión 2, documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución y el Anexo integrante de la misma, en el Portal Institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (www.inbp.gob.pe) y en el Portal de Transparencia, siendo responsable de dicha acción la Unidad de Tecnologías de la Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Abog. LUIS A. PONCE LA JARA
Brigadier General CBP
Intendente Nacional de Bomberos del Perú



PAGINA EN BLANCO

RECEIVED
12 MAY 1961
U.S. AIR FORCE
HONOLULU, HAWAII

MOP/opav

POI 2020 MODIFICADO, VERSIÓN 2, DE LA INBP

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2020 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 07 - INTERIOR
Pliego : 070 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo : 01.01 - INTENDENCIA GENERAL

OBJETIVO FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP
AEI.05.01 PROCESOS INSTITUCIONALES OPTIMIZADOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600047	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	30,369	30,369	162,624	30,369	91,986	30,369	30,369	37,625	5,526	4,172	4,496		488,641

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo : 02.01 - SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO DESARROLLAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES EN LA INBP

AEI.06.01 PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600048	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
					Financiero S/.	58,155	92,140	73,660	112,634	57,858	71,281	59,400	248,110	133,510	66,304	159,860	80,873	1,213,786

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo : 02.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.06 PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EVALUADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600072	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA AUTOCENTRADOS (EPRA)	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1535	0	1535
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,892,074	0	13,892,074
AOI00099600073	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS COMPAÑÍAS DE LIMA Y CALLAO	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1228	1228
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	2,845,892	0	0	6,640,416	0	9,486,308
AOI00099600074	IMPLEMENTACIÓN DE COMPRESORAS DE AIRE RESPIRABLE	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	997,850	0	997,850
AOI00099600075	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	150131 : SAN ISIDRO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	224,000	0	224,000

OBJETIVO FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600040	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	48,261	48,261	48,261	48,261	48,261	48,261	51,061	76,805	76,805	171,111	0	335,162	1,000,511
AOI00099600071	GESTIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, SEGURO, ALQUILER Y OTRAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DE COMPAÑÍAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	3	12
					Financiero S/.	174,942	198,397	194,977	190,397	271,767	758,199	190,397	190,397	395,431	397,696	479,597		3,632,593

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo : 02.02.02 - UNIDAD DE ECONOMÍA

OBJETIVO FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	53
Físico	6	5	4	4	6	3	5	4	4	4	4	4	53
Financiero S/.	164,872	96,608	96,716	117,882	97,174	96,650	101,799	156,039	97,164	97,187	125,458	305,490	1,553,037

PROGRAMACION

ADICION DE PERSONAL POR REACTIVACION ECONOMICA	001 : ACCION	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	0	0	279,500	279,500
ADICION DE PERSONAL POR REACTIVACION ECONOMICA	001 : ACCION	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	0	0	279,500	279,500

DECLARATION

[illegible]

PROGRAMMATION

[illegible][illegible]

AOI000099600045	GESTIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL	130 511- 541 SIDRO	2. Alta	DOCUMENTO	Financiero S/.	0	48,764	3,600	2,400	53,694	0	9,463	20,506	1,090	0	31,056	170,577
-----------------	---------------------------------	-----------------------	---------	-----------	----------------	---	--------	-------	-------	--------	---	-------	--------	-------	---	--------	---------

PROCCAMACION

A0I00096000069	JURIDICO LEGAL	SAN ISIDRO	UBU : INPROME	Z : ALTA									
Financiero S./.	52,545	49,593	49,634	50,620	49,776	49,636	50,988	21,289	31,151	50,620	68,499	26,739	551,090

PROGRAMACION

[illegible][illegible]

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
02.04.01 - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
000370 - INSTITUCION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600049	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	20,425	20,425	20,425	20,425	20,425	21,025	20,425	30,425	32,360	20,425	116,118	43,429	386,337
02.04.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP
AEI.05.01 PROCESOS INSTITUCIONALES OPTIMIZADOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00099600050	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	4	2	1	2	0	2	3	0	0	2	1	3	20	
					Financiero S/.	47,697	48,989	47,985	49,471	47,958	42,869	40,080	21,862	21,862	37,366	35,265	29,604	471,004	
					Físico	2	1	4	3	1	2	3	1	1	1	2	2	23	
AOI00099600051	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	23	

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP
AEI.05.02 GESTIÓN PRESUPUESTARIA EFICIENTE PARA LA OPERATIVIDAD DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600052	GESTIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	5	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	42,494	42,494	42,494	42,494	42,494	42,494	43,694	42,494	42,494	42,494	42,494	42,494	338,297
02.05 - OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.04 FORTALECER LA ARTICULACIÓN ASOCIADA A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES ENTRE LA INBP; EL CGBVP Y LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LA POBLACIÓN
AEI.04.04 PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS; ACCIDENTES E INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; DIFUNDIDOS Y PUBLICADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600070	GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA PUBLICITARIA	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	27,378	27,396	52,403	39,094	27,437	65,778	34,158	19,226	19,522	16,549	2,214	7,143	338,297
03.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP
AEI.05.05 MODELO DE INTEGRACIÓN IMPLEMENTADO EN LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600038	SERVICIO DE CONTROL INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	7	14	7	5	8	10	8	5	5	4	5	81
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	47,331	47,051	43,207	33,463	32,629	36,107	44,145	31,351	32,287	33,543	18,857	45,748	445,719
04.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.02 FORTALECER EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN; CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DEL CGBVP;
AEI.02.02 ACCIONES DE COMUNICACIÓN; SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS EN BENEFICIO DEL CGBVP; ENTIDADES PÚBLICAS; PRIVADAS Y POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600037	ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	36,081	36,081	47,184	36,081	36,114	36,081	38,007	36,101	27,264	26,657	74,618	162,883	593,150
04.02 - SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.02 FORTALECER EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN; CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DEL CGBVP;
AEI.02.01 DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS PARA SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CGBVP; ENTIDADES PÚBLICAS; PRIVADAS Y POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600035	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	7
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP				Financiero S/.	9,116	9,519	9,387	0	0	0	9,196	9,142	14,348	0	0	5,314	66,022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAR. 2021

FABIANA FRANCO CASTRO
FEDATARIO

ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE BOMBEROS DEL PERÚ



Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 04.03 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 FORTALECER EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES; RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN BENEFICIO DEL CGBVP;
AEI.02.03 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES; RESCATE URBANO Y APOYO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; PERTINENTE Y OPORTUNA PAR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600036	DESARROLLAR Y/O ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LIMA	150101 :	036 :	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	9,116	9,229	0	9,132	0	0	11,475	20,106	31,625	0	0	90,684

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600060	CONDUCCION Y ORIENTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	150131 :	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	19,348	19,682	19,348	19,387	22,123	19,387	76,391	81,899	79,845	52,586	0	0	409,998

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 05.02 - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OEI.04 FORTALECER LA ARTICULACIÓN ASOCIADA A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES ENTRE LA INBP, EL CGBVP Y LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LA POBLACIÓN
AEI.04.02 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AOI00099600062	DESARROLLO DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	50	100	100	150	550	
					Financiero S/.	19,464	20,514	0	29,827	0	10,929	13,969	68,268	59,080	10,586	0	0	223,637
																	223,637	

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 05.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BENEFICIOS

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS
AEI.03.04 BENEFICIOS (BECAS U OTROS) QUE COADYUVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL BOMBERO DEL CGBVP Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AOI00099600061	GESTIÓN DE BENEFICIO A LOS BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	212,887	
					Financiero S/.	21,713	21,713	21,713	21,713	21,713	21,713	22,913	21,713	37,980	0	0		0
					INTENDENCIA NAC													

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 06.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP
AEI.01.07 CONVENIOS DE COOPERACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AOI00099600064	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA	150131 : SIN DISPO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,558,591	1,569,697	1,488,334	1,485,834	1,355,549	1,699,188	1,525,834	2,036,307	1,720,037	1,380,714	1,806,250	19,115,169
					Total Anual												

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 06.02 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP																		
AEI.01.05 MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADA EN LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DEL CGBVP																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU - INBP
Centro de Costo: 06.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO

Unidad Ejecutora :	000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo:	06.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP
AEI.01.04 EQUIPOS Y MATERIALES ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA AL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
AOI00099600067	GESTIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA OPERACIONES DE RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENCIAS	150131 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	3	0	0	3	0	0	3	13
					Financiero S/.	17,232	115,669	226,292	610,984	579,684	115,669	116,269	148,219	115,669	115,669	177,117	0	
					Total Anual													

25 MAR. 2021
FABIOLA FRANCO CASTRO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GESTIÓN EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO PARA OPERACIONES DE RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENCIAS.

150131 : 036 : 1 : Muy Alta Físico 0 0 4 0 0 3 0 0 0 3 13

Financiero S/ : 354,618 905,045 3,584,328 2,388,745 1,161,409 2,087,680 1,482,919 4,822,266 738,811 1,192,702 820,582 623,479 20,162,581

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo : 07 - DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.02 NORMAS DE COMPETENCIAS CON RECONOCIMIENTO POR SINEACE; IMPLEMENTADO POR LA ESCUELA DE BOMBEROS DE LA INBP Y ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00099600054	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	0
					Financiero S/.	16,522	16,522	19,022	20,432	19,022	16,522	64,528	52,824	60,581	47,421	51,414	244,476	629,282

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.01 PLAN DE CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZADO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBERO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00099600055	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN A BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	31	31	121	151	150	150	90	30	120	180	120	30	1204
					Financiero S/.	9,116	11,206	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	20,493	16,990	22,726	144,343

OEI.06 DESARROLLAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES EN LA INBP

AEI.06.02 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00099600056	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00099600057	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	58,438	0	166,380	218,185	166,932	166,380	105,733	0	882,048
					Financiero S/.	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	192
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP						0	0	0	0	0	0	0	0	0	128,101	0	0	128,101

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.01 PLAN DE CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZADO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBERO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
AOI00099600058	GESTIÓN DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS.	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	57	56	57	57	56	57	57	57	56	57	56	624
					Financiero S/.	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	9,116	398	0	0	0	64,210

TOTAL FINANCIERO S/ : 89,652,866.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAR. 2021

FABIOLA FRANCO CASTRO
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

PAGINA EN BLANCO